



ACUERDO ENTRE LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL PARTIDO POPULAR (PP) Y CIUDADANOS (CS) EN EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA GOBERNAR MÁLAGA EN COALICIÓN DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS BAJO LAS PREMISAS DE ESTABILIDAD, INTERÉS GENERAL Y AVANCE EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

El pasado domingo 26 de mayo los malagueños respaldaron en las urnas las políticas llevadas a cabo en los últimos cuatro años por el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos, socio de investidura que facilitó la gobernabilidad en nuestra ciudad, una gobernabilidad basada en las premisas de la moderación y en la aplicación de políticas que continuasen haciendo de Málaga una ciudad de referencia.

La fórmula del cogobierno constituye, en este contexto, la más oportuna y beneficiosa para dotar al Ejecutivo local de la estabilidad necesaria que le permita aprobar en tiempo y forma presupuestos y toda una serie de medidas incluidas en los programas electorales de ambas formaciones para seguir haciendo posible la innegable transformación que Málaga ha experimentado en las últimas décadas. El Gobierno de coalición supone que todos los miembros del mismo actuarán en bloque con independencia del grupo político al que pertenecen, permitiendo la aprobación de las iniciativas que se planteen de forma conjunta en los distintos órganos colegiados municipales.

1/25

Analizados los programas de ambas formaciones e identificado un alto grado de coincidencia en aspectos que tanto para el Partido Popular como para Ciudadanos son clave, se elabora este documento de bases con aquellas medidas programáticas que ambas formaciones se comprometen a impulsar bajo la fórmula de Gobierno de coalición para el mandato 2019-2023.

PREÁMBULO

Defenderemos desde Málaga la unidad de España y el Estado de las Autonomías como garantía de un país de ciudadanos libres e iguales, recurriendo al artículo 155 de la Constitución si fuera necesario. Mantendremos la moderación fiscal en beneficio de las familias y empresas de Málaga. Haremos de Málaga el mejor lugar para las familias. Apoyaremos a los autónomos y emprendedores de la ciudad para que continúen creando riqueza



y empleo. Mantendremos tanto la lucha contra la corrupción como la austeridad del Ayuntamiento. Incrementaremos la oferta de vivienda en Málaga, garantiremos la seguridad de los propietarios y lucharemos contra la 'okupación' ilegal. Garantizaremos una Málaga más limpia, más saludable, más iluminada y más segura para todos nuestros vecinos. Defenderemos la libertad de todos los vecinos a elegir cómo moverse por nuestro municipio y promoveremos un transporte público más sostenible. Garantizaremos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defenderemos los derechos de las personas LGTBI y trabajaremos para erradicar la lacra social de la violencia machista en nuestro municipio.

1. Apuesta por el empleo, la atracción de inversiones y el talento local

Ayudas económicas a autónomos y pymes: continuaremos ofreciendo ayudas económicas a autónomos y pymes que acrediten haber creado puestos de trabajo y presenten proyectos viables que ayuden a la creación de empleo estable. Asimismo, seguiremos ofreciendo servicios de asesoramiento laboral y fiscal gratuito para emprendedores y mantendremos y ampliaremos la potente red de incubadoras con la que cuenta Málaga. Además, pondremos en marcha un fondo integrado por empresas de capital riesgo que inviertan en las 'start ups' malagueñas.

2/25

Ventanilla única empresarial: consolidaremos la ventanilla única empresarial municipal como un punto único donde ofreceremos una asistencia integral a quienes necesitan realizar trámites para la apertura de un negocio y/o recibir información acerca de los servicios a autónomos y pymes que ofrece el Ayuntamiento a través del IMFE o Promálaga. Absolutamente todos los trámites podrán hacerse a través de esta ventanilla.

Más agilidad en la apertura de negocios: impulsaremos la firma de convenios de colaboración con los colegios profesionales que intervengan en la apertura de negocios y que favorezcan la tramitación de las declaraciones responsables que se gestionan en nuestra ciudad para lograr tramitaciones exprés.

Ecosistemas para el emprendimiento joven: crearemos ecosistemas para el emprendimiento de jóvenes. En concreto, impulsaremos en la zona residencial prevista en el Parque Tecnológico de Andalucía, la construcción de viviendas destinadas a acoger a jóvenes emprendedores y pymes que deseen desarrollar su actividad empresarial en nuestra ciudad (proyecto Millennial City).



Colaboración público-privada: apostaremos por esta fórmula para la puesta en marcha de proyectos y desarrollos de ciudad como el Auditorio o la ampliación del Palacio de Ferias y Congresos.

Ayudas fiscales para generar empleo: trabajaremos en nuevos beneficios fiscales que contribuyan a la creación de empleo en la ciudad. Entre ellos, se establecerán nuevos supuestos de bonificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) o en la tasa de licencia de apertura que favorezcan la utilización y construcción de instalaciones generadoras de empleo estable y, en especial, a aquellas que lo hagan para autónomos y jóvenes empresarios.

Centro de atracción de inversión: mantendremos, de la mano de la Confederación de Empresarios de Málaga, este proyecto fruto de la colaboración público-privada dirigido a la canalización de la captación de inversión, tanto para nuevos proyectos, como para las necesidades financieras de las empresas locales y las 'start ups'.

3/25

Centralidades productivas: identificaremos los espacios productivos nuevos en el casco urbano de la ciudad en los que aplicar bonificaciones de tipo fiscal y hacerlos más atractivos a las nuevas inversiones. Para ello, bonificaremos hasta el 75% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y hasta el 75% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) durante los dos primeros años a las edificaciones que se instalen en estas áreas.

Nuevo distrito empresarial del Eje Repsol-San Rafael 'Málaga Innova': promoveremos en los espacios de Repsol, calle Bodegueros y Manzana Verde un nuevo distrito empresarial que aúne oficinas, centros de negocio, investigación, transferencia de tecnología; que, sumado a zonas residenciales, equipamientos y grandes parques, facilite el crecimiento de empresas, la creatividad, el networking, la atracción y retención de talento y el acceso a la innovación y la tecnología, entre otros, creando un nuevo Barrio TIC y de I+D.

Zona Franca de Málaga: seguiremos avanzando en la gestión de obtención del suelo y la localización de empresas de referencia en el sector logístico para que Málaga acoja sus centros de operaciones en este ámbito junto al PTA, al Sur de Santa Rosalía en Campanillas, generando a su vez más empleo y mayor riqueza en la ciudad.



Nuevos ámbitos de desarrollo empresarial y comercial: seguiremos apoyando la creación y consolidación de nuevos ámbitos de oportunidad y desarrollo logísticos, productivos, comerciales y empresariales con los que atender el crecimiento del tejido productivo y comercial, en ámbitos como Salyt, Cortijo Bacardí, La Loma, La Cizaña, ampliación de Plaza Mayor, San Julián e Intelhorce industrial, entre otros.

Apuesta por el comercio tradicional: consolidaremos y reforzaremos los centros comerciales abiertos de la ciudad (Centro y Cruz de Humilladero), crearemos un tercer centro comercial abierto en la barriada de Echeverría del Palo, llevaremos a cabo un plan de formación gratuita del comercio para dotarlo de habilidades y técnicas de venta, idiomas o nuevas tecnologías, que le permitan competir con las ventas on-line. En este sentido, también potenciaremos las plataformas de venta on-line para este tipo de comercio.

Modernización de los mercados municipales: continuaremos mejorando las infraestructuras de los mercados municipales y dotaremos de más mercados a la red, previo estudio de viabilidad en cada caso. La modernización de estos espacios incluirá la extensión de la red Wifi a todos ellos y la adopción de medidas que permitan ampliar el horario de atención al público, con el consenso previo con los titulares de los puestos.

4/25

Mejora de la movilidad en el entorno del PTA: llevaremos a cabo soluciones complementarias a las ya puestas en marcha como el bus lanzadera desde Andalucía-Tech; para ello, impulsaremos un convenio o protocolo de actuaciones con la Junta de Andalucía que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

- Mejora de los accesos al PTA y Campanillas, que están incluidas en el Plan para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2020) incluyendo el acceso al PTA por la rotonda de Plácido Fernández Viagas.
- Nuevo acceso desde la avenida José Ortega y Gasset (A-7054 y A-7076).
- Metro y cercanías al PTA: defenderemos la mejora de las conexiones del transporte público con el PTA, de modo que reservaremos el suelo para que se pueda llevar a cabo la prolongación de la Línea 1 del Metro hasta la tecnópolis si se apuesta por esta fórmula y trabajaremos también, en



paralelo, en la opción de llevar el Cercanías hasta esta zona de la ciudad.

Plan estratégico de parques empresariales: promoveremos un plan estratégico para continuar con la renovación de los parques industriales y empresariales ya iniciada. Además, acometeremos actuaciones en el entorno del bajo Guadalhorce para posibilitar el desarrollo de los espacios productivos y polígonos. De modo que, partiendo del estudio realizado, impulsaremos los proyectos propuestos en el mismo con la implicación de otras administraciones y de los propietarios de los suelos para reducir la huella de la inundabilidad.

Captación de eventos internacionales: intensificaremos nuestra apuesta por hacer de Málaga una ciudad referente internacionalmente en la captación de eventos de primer orden, que aporten visibilidad a nuestro municipio y contribuyan al fortalecimiento de la economía local y la creación de empleo. Para ello, impulsaremos la candidatura de Málaga a una exposición internacional con el horizonte temporal aproximado de 2026, que gire en torno a la innovación y sus aplicaciones para lograr el mejor cumplimiento posible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU para 2030 y con cuya consecución estamos comprometidos. Se trataría de un gran espacio (250.000 m²) de encuentro ubicado en Buenavista (Campanillas) para compartir soluciones innovadoras (tanto las tecnologías Smart que ya se han testado en Málaga como las que aporten países, ciudades y empresas de todo el mundo). Igualmente presentaremos la candidatura para que Málaga pueda albergar algunas de las fases finales de la WRO (World Robot Olympiad) y continuaremos con la promoción de la Capitalidad Europea del Deporte que nuestra ciudad va a ostentar en 2020, a través del fomento de hábitos saludables, envejecimiento activo y bienestar emocional.

5/25

Economía circular: fomentaremos y apoyaremos los proyectos de Economía Circular Urbana en el ámbito de las empresas privadas y sector público para crear un hub malagueño en esta materia.

Nuevos sectores productivos: reforzaremos la apuesta por el crecimiento del sector de los videojuegos tanto en el Polo de Contenidos Digitales como a través de iniciativas privadas de éxito demostrado en ese ámbito. Igualmente, apostaremos por otros sectores como el diseño industrial, la economía azul y la economía ligada a las 'safe cities', de modo que trabajemos para lograr una diversificación real de la economía local.



Turismo de calidad: elaboraremos un Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2020-2030 con la referencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con estrategias bien asociadas a los objetivos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y bajo la premisa de primar la calidad del turismo que recibimos. Este plan nos permitirá, entre otras cosas, redirigir flujos y crear nuevos pasillos turísticos para ofrecer las nuevas centralidades como alternativas al uso de los espacios urbanos mayoritariamente utilizados ahora.

Puerto base de cruceros: trabajaremos para que Málaga sea un puerto base de cruceros, con especial atención a los de lujo y categoría Premium.

Turismo de congresos y profesional: trabajaremos para potenciar este segmento y para ello pondremos en marcha una Ventanilla Única de asesoramiento y de intermediación de todas las áreas municipales para el segmento de congresos y convenciones y actualizaremos la guía de congresos. Además, crearemos una web-app para el congresista que incluya los servicios y la oferta de cultura y ocio de la ciudad para cada congreso en concreto.

6/25

Málaga, ciudad de retiro: promocionaremos Málaga como lugar europeo de retiro, para captar así a nuevos malagueños que encuentren en Málaga una ciudad en la que vivir tras la jubilación.

2. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)

Reforestaciones: continuaremos con un plan de reforestaciones (actualmente está prevista la plantación de 65.000 árboles) que incluya sistemas más eficaces de control y seguimiento de las especies plantadas y reforestaremos las distintas zonas que conforman el semicírculo verde de nuestra ciudad, además de trabajar con la Diputación en la construcción de un parque forestal en el Monte Coronado, adecuar la zona forestal de Churriana, crear un parque urbano en La Pelusa y adecuar las masas forestales de Parque Clavero, Monte Victoria (con la ampliación de terrenos al Seminario), así como Ciudad de Málaga y Puerto de la Torre.

Monte Gibralfaro, parque forestal y espacios arqueológicos en el Centro de Málaga: pondremos en marcha, por fases, las actuaciones recogidas en el Plan Especial de Gibralfaro; para potenciar su biodiversidad, pondremos en valor sus elementos patrimoniales y arqueológicos, y fomentaremos su uso y la conexión con las zonas urbanas, entre otras, con calle Victoria.



Parque Repsol: dotaremos los antiguos terrenos de Repsol de un gran parque y equipamientos que sumen 130.000 m² y promoveremos que éste se convierta en un nuevo espacio de oportunidad empresarial, ofreciendo este ámbito para la implantación de oficinas dentro de la ciudad ya consolidada, junto a la apuesta municipal de ampliar el parque de viviendas protegidas en esta zona y crear espacios singulares mediante la edificación en altura. La ejecución de este proyecto se iniciará con el parque, al que se otorgará prioridad.

Parque Arraijnal: seguiremos apoyando la tramitación del proyecto del Parque de Arraijnal a cargo de la Junta de Andalucía en los suelos cedidos por el Ayuntamiento para recuperar este espacio verde del litoral malagueño con cerca de 400.000 m².

Parque de La Concordia y Centro de Interpretación de la Memoria Histórica en San Rafael: concluiremos la reconversión de este antiguo cementerio en un gran parque de casi 70.000 m², en el que se ha implantado el Panteón de la Memoria Histórica de Málaga, y lo dotaremos también de un centro de interpretación.

7/25

Zonas de sombra en parques: crearemos zonas de sombra en los parques de la ciudad que lo requieran, preferentemente con vegetación, pero también con otros elementos como pérgolas o similares, al menos durante el tiempo necesario para que los árboles crezcan lo suficiente como para ofrecer dicha sombra.

Apuesta por las energías renovables y la sostenibilidad: apostaremos por las energías renovables y el autoconsumo para conjugar el ahorro energético y económico. En este sentido, trabajaremos en un proyecto para crear en el vertedero de Los Ruices un gran huerto solar urbano cuya gestión y mantenimiento se llevará a cabo utilizando la fórmula de la concesión y que podría financiarse con fondos europeos y colaboración público-privada. Asimismo, instalaremos placas fotovoltaicas en edificios municipales y mantendremos las bonificaciones al IBI para favorecer su instalación en el ámbito privado, en concreto, en aquellas viviendas que, sin estar obligadas a ello, incorporen en sus cubiertas instalaciones fotovoltaicas.

Reducción del plástico: llevaremos a cabo iniciativas en la línea de reducir el consumo de este material. Desde medidas concretas como ayudas económicas a los comerciantes de mercados y mercadillos que apuesten por materiales más sostenibles, hasta campañas de concienciación y de retirada de plásticos



en enclaves litorales de alto valor natural, en la línea de nuestra apuesta por la reducción del consumo de este material.

Vehículos limpios: apostaremos por los vehículos limpios tanto para la flota de vehículos municipales (en los próximos cuatro años el 100% de la flota estará integrada por vehículos híbridos y eléctricos) como para el parque automovilístico privado, ofreciendo facilidades a los propietarios de estos vehículos, mediante la creación de una red de puntos de recarga en vía pública y la red de aparcamientos municipales, así como la ampliación de plazas de aparcamientos para estos coches e incentivos fiscales para este tipo de vehículos.

Movilidad Urbana Sostenible: aprobaremos definitivamente el Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) que conlleve, entre otras cosas, la ampliación del número de carriles bici, la prioridad para el peatón mediante la semipeatonalización de nuevos espacios y el fomento de medios de transporte públicos y de medidas como el carsharing y los planes colectivos de transporte al trabajo, con incentivos en este último caso, a las empresas que decidan implantarlos.

8/25

Apuesta por el autobús: crearemos líneas circulares de barrios en el distrito Este y líneas con una frecuencia media de 10 minutos de las zonas de laderas, que abarcarán las barriadas de Jarazmín, Miraflores del Palo, Pinares de San Antón, Pedregalejo, Cerrado de Calderón, Parque Clavero y Limonar. Asimismo, estudiaremos la viabilidad de crear otras tantas líneas en barrios altos de otros distritos como Ciudad Jardín. Además, ampliaremos la red de carriles destinados a la circulación de autobuses y taxis, con 26 kilómetros más.

Metro: continuaremos defendiendo la necesidad de que finalicen cuanto antes las obras del metro y de que cualquier iniciativa para acometer nuevos trazados esté precedida de los oportunos y necesarios estudios de demanda rigurosos y el consenso. Dotaremos de prioridad a la prolongación del metro hasta el PTA en superficie y en suelos no consolidados desde el punto de vista urbanístico. En lo que respecta a su prolongación hasta el Hospital Civil, nuestra postura será la de que, en caso de que se considere necesaria y viable su construcción, todo trazado sea subterráneo y nunca en superficie.

Aparcamientos disuasorios: crearemos tres nuevos aparcamientos disuasorios en las zonas de La Araña, Martín Carpena y Asperones.



Intermodalidad y billete único: trabajaremos, en coordinación con otras administraciones, para tratar de poner en marcha un billete único para metro y autobuses, de modo que se favorezca la plena y real intermodalidad.

Distribución de mercancías: dotaremos de parcelas al centro de la ciudad y al puerto para crear una red de distribución urbana de mercancías eficiente y sostenible. Además, aprovecharemos la construcción de un nuevo edificio de aparcamientos subterráneo para residentes en la calle Gigantes para dedicar una de sus plantas a la distribución urbana de mercancías en el centro histórico para vehículos eléctricos.

Arquitectura bioclimática y alumbrado sostenible: apostaremos por la arquitectura bioclimática con el desarrollo, entre otros, del ámbito de Manzana Verde como un referente en nuevas formas de habitar y de urbanismo sostenible y ecológico. Igualmente continuaremos con la implantación de la tecnología LED hasta alcanzar el 100% de las farolas, de modo que lograremos un ahorro del 40%.

9/25

‘Cero Residuos a Vertedero’: asumiremos este objetivo finalista europeo con las metas fijadas por la Comisión Europea. Además, pondremos en marcha campañas de información y concienciación para favorecer el cumplimiento de la nueva normativa europea que establece la recogida de forma diferencial de la fracción orgánica y que conllevará el uso de un nuevo tipo de contenedor que se sumará a los ya existentes.

Residuos de la construcción: trabajaremos para que se reduzca en origen la generación de los residuos de construcción y demolición (RCDs) y aprobaremos una Ordenanza sobre Residuos de Construcción y Demolición, con regulación específica sobre la calidad del aire en las obras.

Asfaltos silenciosos, reciclados y sostenibles: potenciaremos la utilización tanto de materiales procedentes de residuos de construcción, de neumáticos fuera de uso, entre otros, y pavimentos fonoabsorbentes en las obras promovidas por el Ayuntamiento para conseguir un menor consumo de recursos naturales y energéticos, mejorar la sostenibilidad en los procesos constructivos, y contribuir a la reducción de la contaminación acústica.

Construcción de las estaciones de tratamiento de las aguas de tormenta: allí donde existen estaciones de bombeo que impulsen las aguas residuales por los colectores que las llevan hasta las depuradoras de Guadalhorce (Oeste) y el Peñón del Cuervo (Este) para eliminar de esta forma los sólidos (toallitas



entre otros) que las aguas de tormenta llevan a las playas y a los fondos marinos de la bahía.

Medidas de protección ante la sequía: Conexión Viñuela-Bores; planta piloto; rehabilitación de pozos.

Medidas de aprovechamiento de agua: realizaremos el estudio para la dotación de agua regenerada del terciario de la EDAR del Guadalhorce y de la EDAR del Peñón del Cuervo para permitir el suministro para riego localizado a las zonas Oeste y Este de la ciudad.

Mejoras en la distribución de agua potable: optimización del sistema de abastecimiento; nuevas conducciones; más seguridad en los depósitos y sustitución de tramo de impulsión.

Medidas para evitar emisión de olores y mejoras en saneamiento: nuevas conducciones; adaptación de bombeos; by-pass definitivo EBAR Jaboneros.

10/25

Plan ‘Málaga, protegida ante lluvias intensas’: potenciaremos las actuaciones con fondos municipales, de otras administraciones y europeos, para reforzar la protección de Málaga ante inundaciones y para hacerla más segura impulsando diversos proyectos:

- Mejora del drenaje en distintos puntos de Málaga.
- Redes separativas para paliar los inconvenientes derivados de las precipitaciones intensas con la canalización de las aguas fecales y pluviales por tuberías distintas.
- Actuaciones en arroyos.
- Actuaciones en el entorno del bajo Guadalhorce para posibilitar el desarrollo de los espacios productivos y polígonos: partiendo del estudio realizado, impulsaremos los proyectos propuestos en el mismo con la implicación de otras administraciones y de los propietarios de los suelos para reducir la huella de la inundabilidad.

Málaga, ciudad ‘Pet Friendly’: desarrollaremos compromisos claros para buscar el sacrificio cero animal; la transformación del Centro Zoosanitario Municipal en un “Centro de Bienestar y Protección Animal” con creación de zonas para el esparcimiento animal y una ampliación del horario de visitas ciudadanas; la promoción de las adopciones internacionales de mascotas;



esterilizaciones; el registro en el banco de ADN; la apuesta por medidas concretas para las familias con mascotas como el estudio de una nueva zona de playa para perros o de fórmulas para permitir que determinados canes puedan viajar en los autobuses de la EMT. Además, llevaremos a cabo concursos para promocionar y apoyar la figura de perros adoptados, nuevos parques caninos, servicio de cementerio de mascotas en el Parque Cementerio de Málaga y acciones para completar el censo de todos los perros registrados en la ciudad (ADN canino) y mejorar los procedimientos para la identificación de infractores y su sanción.

ADN canino: pondremos en marcha campañas de concienciación para que los propietarios de perros contribuyan a cuidar nuestros barrios y llevaremos a cabo acciones para completar el censo de todos los perros registrados en la ciudad y mejorar los procedimientos para la identificación de infractores y su sanción. Queremos que la apuesta por las mascotas como parte de las familias sea compatible con el respeto al entorno urbano y la convivencia.

11/25

3. Apoyo a las familias con oportunidades para todos

3.1 Parque público de vivienda:

Programa ‘Más viviendas para alquilar y vivir’

- Plan de movilización de viviendas vacías para alquiler: contribuiremos a movilizar viviendas vacías o deshabitadas que no están en el mercado por su estado de conservación y la falta de recursos de sus propietarios para renovarlas. Ayudaremos a la rehabilitación de estos pisos a cambio de que el propietario se los ofrezca en alquiler al Consistorio. Anticiparemos el coste de la rehabilitación y se lo descontaremos de la renta al arrendador. A su vez, subarrendaremos estas viviendas a familias.
- Nuevas viviendas protegidas de alquiler y de compra: impulsaremos unas 4.000 nuevas viviendas entre ambos regímenes, tanto públicas como privadas, siendo el régimen del alquiler el prioritario para las impulsadas por el Ayuntamiento.
 - Nuevas promociones de viviendas protegidas en alquiler, alquiler con opción a compra o en propiedad: aumentaremos en los próximos 8 años el parque de vivienda protegida en Málaga en más de 2.200, partiendo del Plan Municipal de Vivienda.



- Nuevas promociones de viviendas protegidas en venta a través de promotores privados, que suman más de 1.700: fomentaremos la construcción de promociones privadas en nuevas centralidades de la ciudad, en ámbitos como Repsol, Martiricos, Térmica, Nereo, Portillo, Cortijo Merino y Veracruz, entre otros.

Alquiler de larga duración: pondremos en marcha un paquete de medidas que ayuden a potenciar el alquiler de larga duración. Para ello, ofreceremos bonificaciones fiscales para la construcción y explotación de edificios destinados en su totalidad al alquiler de larga duración de viviendas y estudiaremos la creación de ayudas para los particulares que ofrezcan sus viviendas en régimen de alquiler de larga duración.

Oficina Municipal de Alquiler: crearemos un departamento específico del Alquiler, dependiente del IMV, para gestionar, difundir y potenciar el Registro Municipal de Viviendas de Alquiler, así como los planes municipales de ayudas al alquiler. Incentivaremos a los propietarios a que incluyan sus pisos en este registro, dándoles garantías de cobrar la renta o facilitando su reforma.

12/25

Derecho a la vivienda: mantendremos nuestra ayuda a personas afectadas por desahucios o en riesgo de perder su vivienda a medio plazo, tanto a través de la Oficina del Derecho a la Vivienda como mediante la ampliación de la red de alojamientos transitorios con la colaboración de la Junta de Andalucía y en coordinación con las entidades del tercer sector, para ofrecer soluciones de habitabilidad inmediata a colectivos en riesgo.

3.2 Educación y formación como claves del progreso social

Fomento de la FP Dual: continuaremos trabajando para impulsar el fomento y difusión de la FP Dual en colaboración con otras administraciones e instituciones públicas o privadas bajo la premisa de que se trata de un modelo de éxito de cara a la empleabilidad.

Enseñanza superior: mantendremos nuestro apoyo a la Universidad de Málaga para contribuir, en la medida de nuestras competencias, a que ofrezca la máxima calidad para que la UMA ofrezca oportunidades realistas de empleo a su alumnado. Además, facilitaremos la instalación en Málaga de iniciativas de enseñanza superior privada (ligadas al pago de canon en caso de que se trate de terrenos municipales) que conlleven un incremento de la oferta en nuestra ciudad siempre que ésta cumpla los requisitos de calidad y competitividad.



Bibliotecas y salas de estudio: ampliaremos la red de bibliotecas, así como su horario de atención al público. Además, crearemos salas de estudio en equipamientos municipales de modo que tanto estudiantes universitarios como opositores puedan utilizarlas de acuerdo a sus rutinas y necesidades horarias. Hasta las 12 de la noche en época de exámenes.

Fomento de las vocaciones STEM: continuaremos promoviendo las vocaciones STEM a través, entre otros instrumentos, del programa MálagaByte en los colegios e institutos de Málaga. Reforzaremos estas acciones entre las niñas, en la línea de concienciarlas desde edades tempranas para que puedan estudiar y trabajar en lo que deseen, con independencia de que tradicionalmente determinadas profesiones hayan sido masculinizadas.

Potenciaremos la figura del “agente tutor”: con esta iniciativa y la implicación de la comunidad educativa, la Policía Local desarrollará acciones preventivas ante los casos de acoso en el entorno escolar, mejorará la seguridad en los entornos de los centros educativos, potenciará la prevención del absentismo escolar, y trabajará para erradicar la problemática relacionada con las nuevas tecnologías, además de fomentar el uso adecuado de las redes sociales.

13/25

Lucha contra el abandono escolar: trabajaremos para llevar a cabo en colaboración con la Junta de Andalucía un programa piloto centrado en la necesidad de reducir el abandono escolar tras la educación obligatoria y estimular, con una formación profesional adaptada a las necesidades reales del mercado de trabajo, la continuidad de la vida académica del alumnado que actualmente se marcha del sistema.

3.3 Oportunidades para todos

Plan municipal contra la soledad de nuestros mayores: articularemos medidas concretas como un programa de voluntariado, un plan para detectar cambios e incidencias en sus rutinas, una ampliación del catálogo de los servicios que reciben a domicilio quienes son usuarios de la dependencia (reparaciones domésticas, apoyo psicosocial, fisioterapia, quiropodía, peluquería y manicura, etcétera), el plan Acompaña2, que hará posible la cohabitación de jóvenes con necesidad de vivienda a precio asequible y mayores con necesidad de acompañamiento e iniciativas de ‘cohousing’ como la que ya hemos desarrollado con éxito en calle Carril.



Igualdad real de oportunidades: redactaremos el III Plan Transversal de Género para la puesta en marcha de las medidas de igualdad necesarias para impregnar toda la actividad municipal, y apostaremos por medidas concretas en materia de conciliación, como el asesoramiento y formación a pequeñas empresas para ayudarlas a que implanten planes de conciliación a pesar de no estar legalmente obligadas a ello.

Violencia machista: ampliaremos la capacidad de los servicios de acogida y el número de plazas en los pisos de transición para mujeres víctimas, mantendremos el servicio de atención jurídica a mujeres maltratadas (SUAMM) operativo 24/365, crearemos un nuevo servicio de acompañamiento de modo que se ayude a las mujeres víctimas de violencia machista a afrontar una nueva etapa vital y se les acompañe en la realización de trámites, la búsqueda de empleo, etc. Igualmente reforzaremos las campañas de sensibilización y prevención, con acciones concretas a desarrollar en el marco del Pacto de Estado y haremos hincapié en el trabajo con adolescentes para prevenir la violencia sexual y la sumisión química, así como en el trabajo con hijos/as de mujeres maltratadas.

14/25

Economatos: mejoraremos el funcionamiento de la red de economatos puesta en marcha el pasado mandato y garantizaremos, mediante la adecuación de las convocatorias que permanecen abiertos todo el año.

Más recursos para personas sin hogar: incrementaremos la red municipal de plazas de atención a personas sin hogar y consolidaremos la Unidad de Emergencia Social como dispositivo de atención inmediata ante casos de desahucios y desalojos inminentes, para movilizar los recursos necesarios de alojamiento alternativo u otros.

Desmantelamiento del núcleo chabolista de los Asperones: retomaremos esta acción mediante la promoción de un convenio con el Estado y con la Comunidad Autónoma para que, a partes iguales, entre las tres administraciones, se financie un plan para erradicar Los Asperones de su actual emplazamiento y la integración social de las familias que lo habitan.

Empleo público inclusivo: mantendremos en el 10% el cupo de reserva mínimo en las oposiciones u otras pruebas de acceso para personas con discapacidad en el Ayuntamiento de Málaga y seguiremos adoptando medidas de reserva específica en nuestras convocatorias de empleo público dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades de empleabilidad para personas con discapacidad intelectual. Igualmente, fomentaremos la firma de convenios para



prácticas y empleo en sociedades y empresas municipales y garantizaremos exámenes y pruebas de acceso adaptados, en el marco de la legislación vigente. Además, impulsaremos en colaboración con las asociaciones de discapacitados la puesta en marcha de un plan de empleo temporal municipal para la realización de trabajos en el Ayuntamiento, dirigido a personas que por su grado de discapacidad intelectual encuentran mayores dificultades a la hora de acceder al empleo público a través de la cuota reservada para este colectivo.

Málaga capaz: apostaremos por la integración de las personas con capacidades diferentes bajo la premisa de que todos y todas somos capaces. Para ello, mantendremos nuestra apuesta por la accesibilidad universal y, más allá de la eliminación de barreras físicas, ofreceremos oportunidades laborales en el marco del empleo público a las personas con discapacidad intelectual y arbitraremos medidas para ayudar a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) a ser más autónomas (instalación de pictogramas, entre otros), así como reforzaremos el servicio gratuito municipal de intérprete de lengua de signos e impulsaremos programas de apoyo para familias con algún hijo con dislexia. Además, actualizaremos la ordenanza de accesibilidad para poner en marcha mejoras que redunden en la defensa de este colectivo.

15/25

Cláusulas sociales: reforzaremos las cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de contratación municipales, teniendo en cuenta además los criterios que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el fomento de las oportunidades laborales.

Descuentos en transporte público: mantendremos las tarjetas de transporte público para colectivos con necesidades especiales.

Menores no acompañados (MENA): continuaremos trabajando para hacer posible, con la necesaria coordinación entre administraciones, una mayor protección de los MENA que llegan a Málaga que pase, en primer lugar, por un mejor trabajo social previo a la mayoría de edad que permita que cuando abandonen los centros tengan una alternativa real de empleo y habitabilidad que no les obligue a caer en situaciones de vulnerabilidad extrema.

Equipamientos educativos y sanitarios: continuaremos ofreciendo parcelas para la construcción de equipamientos educativos y sanitarios de acuerdo a la demanda vecinal y previo estudio de la viabilidad de las mismas. Apoyaremos desde la tramitación urbanística municipal la construcción del nuevo hospital en el espacio situado detrás del Hospital Civil.



4. Transformación de la ciudad: nuevas centralidades, patrimonio y barrios

4.1 Proyectos transformadores y nuevas centralidades

Más agilidad en la tramitación urbanística: tras la puesta en marcha de la pionera ordenanza de licencias, gracias a la cual los vecinos no tendrán que solicitar permisos para obras menores o de escasa entidad en el interior de la vivienda y en zonas comunes de edificios de viviendas, aumentaremos, también en el marco de la nueva ordenanza, los supuestos de obras en viviendas o locales que se pondrán tramitar por declaración responsable, es decir, se darán en el mismo día.

Nueva articulación de la movilidad en la ciudad: llevaremos a cabo esta nueva articulación mediante la creación de infraestructuras modernas y funcionales que potencien el transporte público metropolitano e interurbano, al tiempo que mejoraremos la movilidad Este-Oeste en el eje litoral y acometeremos la ampliación del centro de la ciudad y la integración del puerto en la misma. Entre las medidas que se contemplan, se incluye el soterramiento del Eje Litoral: Paseo Marítimo-Cánovas-Paseo de los Curas-Avenida Manuel Agustín Heredia.

Astoria-Victoria: promoveremos el derribo de la manzana del Astoria-Victoria y garantizaremos la integración de los restos arqueológicos que pudieran aflorar en caso de ser de gran valor para la ciudad, en el marco del desarrollo futuro de este espacio, manteniendo en todo caso la actual configuración de la Plaza de la Merced.

Puerto: continuaremos el impulso a los proyectos de integración del Puerto en la ciudad, contemplando actuaciones como: el Auditorio, el Hotel, puerto deportivo San Andrés, la instalación permanente de la Noria, espacio para oficinas en Muelle Heredia, entre otras. En este sentido, estudiaremos en colaboración con otras administraciones, tanto la creación de un espacio productivo de base tecnológica ligado a la economía azul en el puerto, como la construcción de un acuario siempre que exista iniciativa privada interesada en impulsarlo así como espacio adecuado y suficiente en el puerto para acogerlo.

Auditorio: impulsaremos junto al resto de administraciones y bajo la fórmula de la colaboración público-privada (con la aspiración de que la colaboración privada sea cuanto más, mejor) la construcción y mantenimiento del proyecto



que resultó ganador del concurso internacional convocado en 2007 para construir esta infraestructura cultural en nuestra ciudad.

Regeneración física, económica y social de distintos ámbitos:

- EDUSI “Perchel-Lagunillas”: desarrollaremos, con cofinanciación de fondos europeos ya conseguidos, actuaciones de mejora del entorno urbano y recuperación de espacios públicos en Lagunillas, Ollerías, SOHO, Trinidad-Perchel y El Ejido.
- Semipeatonalización de Carretería y Álamos: aumentaremos el espacio para uso ciudadano y peatonal y con la reducción de la intensidad de tráfico.
- Plaza de los Filipenses: revitalizaremos el eje Plaza de los Filipenses-Fray Alonso de Santo Tomás-Plaza de la Legión Española, mediante su recuperación y revitalización para uso público.
- Semipeatonalización de calle Victoria: promoveremos la regeneración urbana de esta zona en coordinación con la que se llevará a cabo en las traseras de Gibralfaro. Y acondicionaremos acústicamente el Túnel de la Alcazaba.
- Nueva Alameda-Soho: seguiremos favoreciendo la peatonalización y la recuperación de espacios para uso público. Concluiremos las obras que van a convertir la Alameda de Málaga en un gran espacio de encuentro. Y consolidaremos el barrio del SOHO con más calles de prioridad peatonal, como Trinidad Grund, y apoyando nuevos equipamientos culturales, como es el caso del Teatro que promueve Antonio Banderas.

17/25

Crearemos nuevas centralidades en los distritos e incluso en los barrios, con espacios de convivencia como Distrito 6 (Cruz del Humilladero) y otros que se determinen.

Guadalmedina: iniciaremos, con la colaboración y coordinación de Junta de Andalucía y Gobierno Central, actuaciones concretas recogidas en el plan especial del Guadalmedina que está redactándose por el Ayuntamiento y posibilitará convertirlo en un auténtico eje urbano. Igualmente ejecutaremos la vía verde ciclista y senderista por las bermas internas del Guadalmedina.



Baños del Carmen: trabajaremos para la conversión de los Baños del Carmen en el gran parque público marítimo terrestre de la zona Este de la ciudad, en consenso con los gobiernos central y autonómico.

Paseos marítimos: proyectaremos la mejora de los paseos litorales tanto en La Araña como en Sacaba Beach y remodelaremos los Paseos Marítimos de El Palo y Pedregalejo, renovaremos Ciudad de Melilla e impulsaremos el nuevo paseo marítimo peatonal La Malagueta.

Planetario de Málaga: impulsaremos, a través de la colaboración público-privada, un proyecto de Planetario para la ciudad de Málaga, que situaremos junto al Campamento Benítez.

4.2 Conservación y puesta en valor del patrimonio

Arqueología Urbana de la Ciudad de Málaga: pondremos en marcha esta iniciativa para dar visibilidad a la investigación, protección, conservación y difusión de los yacimientos arqueológicos urbanos existentes, desarrollando acciones encaminadas a ponerlos en valor. Entre ellos, La Araña, el Cerro del Villar, La Tortuga, el centro de interpretación de la cerámica en Chinchilla, Gibralfaro, etc.

18/25

Conjunto Alcazaba-Gibralfaro: finalizaremos el plan de mejora, conservación y mantenimiento de estos monumentos en lo que implica modernización de los mismos, realización del estudio de rehabilitación integral de ambos recintos y del posible tránsito peatonal por la Coracha terrestre e impulsaremos la creación de la figura del conservador de los monumentos Alcazaba y Gibralfaro. Igualmente promoveremos la reconversión de espacios para centro de interpretación del Castillo de Gibralfaro.

Patrimonio arqueológico de Gibralfaro: a través del plan especial, en sus diferentes fases, proponemos la creación de sendas de paseo donde se facilite la visita a los actuales espacios del Cementerio Inglés y las Mezquitas funerarias de calle Agua, y apostamos por la recreación de los desaparecidos, sean las tumbas fenicias y romanas de Campos Elíseos o mediante réplicas de las “rawdás” o jardines funerarios de época musulmana.

Lugares protegidos: continuaremos el trabajo de ampliación del catálogo de edificios y lugares protegidos iniciado en el mandato 2015-2019, teniendo en cuenta para la valoración de los mismos no solo criterios arquitectónicos (basándonos en el documento realizado por la Universidad de Málaga a



petición del IMV). Además, instaremos al resto de administraciones con competencias en esta materia a que procedan de la misma forma de modo que podamos realizar un trabajo conjunto de puesta en común de los catálogos promovidos por cada institución.

Conservador del patrimonio: reforzaremos el departamento de Patrimonio de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Cementerio de San Miguel: desarrollaremos el centro de interpretación y continuaremos con la rehabilitación de las zonas históricas del cementerio.

Cementerios históricos: embelleceremos los cementerios municipales de Churriana, El Palo y Olías con arreglo a la tradición de la botánica funeraria y mantendremos la colaboración con el Cementerio Inglés.

Arreglo de las cubiertas de la Catedral: apoyaremos el arreglo de las cubiertas de la Catedral en el marco del Plan Director del primer templo de la ciudad, que contempla éstas y otras actuaciones necesarias para su conclusión y mantenimiento.

19/25

Acueducto de San Telmo: potenciaremos la recuperación de puentes y acueductos, alcubillas y repartidores de este BIC, vinculando las actuaciones a los espacios de esparcimiento y paseo que se disponen anexos a las barriadas del sector de Ciudad Jardín.

Casa Cánovas del Castillo, Centro de Formación y Ágora de Debate: rehabilitaremos la casa del político malagueño Cánovas del Castillo para convertirla en un centro divulgativo de su figura y en centro de formación y de debate, con la colaboración de la Fundación Cánovas.

4.3 Barrios: apuesta por los servicios públicos de calidad y la habitabilidad

Servicio de limpieza, más eficaz: reorganizaremos el servicio de limpieza de la ciudad para optimizar su eficacia y eficiencia con especial atención a diseminados y playas. Modernizaremos la flota de vehículos de Limasa así como el estado del parque de papeleras y contenedores. Todo ello, con el telón de fondo de la municipalización del servicio de limpieza de acuerdo al camino iniciado en el mandato 2015-2019.

Diseminados: continuaremos impulsando la tramitación, en colaboración con las otras administraciones competentes, de la delimitación de los hábitats



rurales diseminados y asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable de Málaga para su reconocimiento dentro del plan general de nuestra ciudad.

Ocupación de la vía pública: continuaremos reforzando las medidas de control de la vía pública para hacer compatibles la actividad hostelera y el derecho de los vecinos y vecinas al descanso. Además, velaremos por la estética de las terrazas, de modo que sea coherente con el entorno en el que se ubican.

Patinetes y otros vehículos de movilidad personal: modificaremos las ordenanzas municipales para regular y controlar los patinetes y otros sistemas de transporte sostenible de modo que la circulación y estacionamiento de los mismos no genere problemas de convivencia en la ciudad.

Incremento de efectivos en el Real Cuerpo de Bomberos: convocaremos 122 nuevas plazas para el Real Cuerpo de Bomberos durante los próximos 4 años y acometeremos la mejora de infraestructuras (culminaremos la reforma integral del Parque Central de Bomberos ubicado en la zona de Martiricos e implementaremos obras de mejoras en las instalaciones del resto de parques) y la modernización de los servicios de extinción de incendios en aquellos aspectos que sean mejorables. Además, seguiremos destinando en exclusividad a Bomberos los fondos de UNESPA.

20/25

Formación continua de efectivos: gestionaremos de forma eficiente y transparente, planificaremos desde la innovación tecnológica e impulsaremos la formación continua de los efectivos.

Incremento de efectivos de patrulla en la ciudad: la plantilla de la Policía Local siempre alcanzará el máximo legal permitido y además aumentaremos como mínimo en un 40% el número de efectivos en patrullaje. Esto permitirá crear la figura de Policía referente de barrio, basada en programas de patrullaje de proximidad en espacios limitados fomentando el contacto con el vecindario.

Convivencia ciudadana: intensificaremos las campañas de concienciación para hacer posible una mejor convivencia ciudadana, especialmente en temas relacionados con la ocupación del espacio público y la movilidad, y recordaremos en dichas campañas los contenidos de las ordenanzas y su correspondiente régimen sancionador.

Información de servicio público en tiempo real: crearemos y gestionaremos redes sociales municipales para Emergencias y Movilidad.



Málaga cardioprotegida: continuaremos ampliando la red cardioprotegida de la ciudad con la instalación de más desfibriladores en edificios públicos y a pie de calle, así como formando para su uso a la ciudadanía y los profesionales municipales.

Málaga sin cables: pondremos en marcha planes anuales de financiación municipal para la eliminación de cableado aéreo de las barriadas en los 11 distritos, al igual que hemos hecho de asfaltado o acerado. En paralelo, promoveremos acuerdos con terceros con la finalidad de que se eliminen cableado de alta tensión y torretas y trabajaremos para reducir al mínimo posible el impacto de la subestación eléctrica de Los Ramos.

Mejora permanente de calles, vías y espacios públicos: mejoraremos de forma continua y permanente nuestras calles, plazas y vías de tráfico rodado, con planes anuales de asfaltado, acerado y de conservación en los 11 distritos.

Más infraestructuras para la práctica deportiva: construiremos pabellones en las barriadas así como más pistas deportivas al aire libre y garantizaremos la puesta en servicio de destacadas infraestructuras deportivas que se han venido ejecutando en el pasado mandato como el campo de fútbol de Guadalmar, el pabellón de balonmano de Puerto de la Torre y los pabellones polideportivos de El Torcal, Cruz de Humilladero y Puerto de la Torre.

21/25

Deporte al aire libre: seguiremos fomentando la práctica al aire libre en las playas y los parques de la ciudad con medidas concretas como carriles de running, calles en aguas abiertas para la práctica de natación y espacios de workout, entre otros.

5. Una administración transparente, moderna y eficaz

Comisión de Colaboración con otras Administraciones: convocaremos esta comisión para poner sobre la mesa la necesidad de acometer conjuntamente proyectos prioritarios para avanzar en la transformación de la ciudad.

Presupuesto 2019: nos comprometemos a aprobar en el primer pleno del mandato 2019-2023 el proyecto de presupuestos de 2019 que ya fue negociado por ambos grupos, en la línea de favorecer la estabilidad municipal.

Tolerancia cero con la corrupción: impulsaremos la firma por parte de todos los concejales de la Corporación Municipal del Decálogo del Buen Gobierno y la Transparencia para dejar constancia de sus compromisos en esta materia.



Agendas públicas de directivos y gerentes: publicaremos las agendas de todo el personal directivo del Ayuntamiento de Málaga, así como de los gerentes de empresas y organismos autónomos, que se sumarán a la publicación del agenda del alcalde y de los concejales que viene llevándose a cabo desde 2012 y 2015, respectivamente.

Talleres de verificación o ‘fact checking’: incluiremos en la oferta municipal de formación a la ciudadanía talleres de alfabetización mediática y de ‘fact checking’ para ofrecer a la ciudadanía herramientas e instrumentos que le permitan aprender a contrastar la información que reciben e identificar ‘fake news’.

Administración 4.0 y gestión total sin papeles: impulsaremos con nuevas incorporaciones tecnológicas y medidas innovadoras la transformación digital interna y externa en los distintos departamentos municipales. Esto permitirá la simplificación de los procedimientos administrativos de modo que se implante la administración electrónica de forma generalizada y a finales del año 2019 el 99% de los trámites ciudadanos puedan realizarse por vía electrónica (a día de hoy pueden realizarse on line casi 200 trámites).

22/25

Medios de comunicación municipales: mantendremos la reconocida pluralidad de los medios de comunicación municipales (Canal Málaga) con el compromiso, como hasta ahora ha venido siendo, de nula interferencia política en su toma de decisiones informativas y de programación.

Reducción de la deuda bancaria: continuaremos con la tendencia marcada en los últimos mandatos de reducción de la deuda bancaria, que hasta la fecha ha servido para llevar a cabo inversiones que han transformado nuestra ciudad. Con esta progresiva reducción lograremos ahorros financieros y liberaremos recursos para realizar actuaciones, algunos de ellos contemplados en los planes anuales de Inversiones Financieramente Sostenibles.

Fiscalidad moderada: mantendremos la aplicación de la política fiscal moderada que caracteriza al Ayuntamiento de Málaga desde hace años con una carga tributaria por habitante inferior a la media de los municipios españoles. La fiscalidad municipal se situará siempre por debajo de la media en los estudios nacionales de referencia, tal como ocurre ahora, lo cual favorecerá a la clase media y trabajadora.

Plusvalías: propondremos a través de la FEMP la eliminación de este impuesto, de modo que el Gobierno central compense a los ayuntamientos



económicamente para que puedan seguir prestando los mismos servicios que prestan ahora con esa vía de ingresos. En materia de plusvalías por herencia, quien herede una vivienda en Málaga no tendrá que pagar plusvalía mortis causa hasta que la venda, si es que decide venderla. Los malagueños podrán acogerse a esa posibilidad (no pagar hasta que vendan el inmueble) o bien a la de las bonificaciones, de modo que recibirán una ayuda de hasta el 95% para abonarla y no tendrán que pagar nunca más, incluso aunque decidan vender la casa. Flexibilizaremos paulatinamente los requisitos para que cada vez sean más las familias que puedan beneficiarse de estas bonificaciones; por ejemplo, no solo podrán beneficiarse de ella los familiares directos que convivieran con el fallecido sino los que cuidaran de ellos y también quienes acrediten que sus familiares se encontraban en un centro asistencial o residencia por motivos de salud.

Continuaremos paralizando los cobros en los casos que hay reclamaciones cuando el contribuyente estima que ha existido minusvalía.

23/25

Ayudas al pago del IBI: en la línea que mantenemos desde hace años en Málaga con el IBI urbano más bajo entre las seis capitales más pobladas de España y entre todas las capitales de provincia de Andalucía, seguiremos mejorando nuestro “Reglamento de Ayudas” al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles con el propósito de beneficiar a más familias. Para ello, incrementaremos los niveles máximos de renta al 1,9% del IPREM para beneficiar a más familias malagueñas y extenderemos esta medida a los colectivos de personas con discapacidad. Además, se introducirán medidas en el Reglamento de Ayudas al IBI para facilitar e incrementar la aplicación de la ayuda de forma preferente a personas víctimas de violencia de género, menores de 30 años y personas mayores de 50 años.

Ayudas fiscales para generar empleo: trabajaremos en nuevos beneficios fiscales que contribuyan a la creación de empleo en la ciudad. Entre ellos, se establecerán nuevos supuestos de bonificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles o en la tasa de licencia de apertura que favorezcan la utilización y construcción de instalaciones generadoras de empleo estable, y en especial a aquellas que lo hagan para autónomos y jóvenes empresarios.

Apoyo a los sectores agrícola y ganadero: aplicaremos una reducción progresiva del Impuesto sobre Bienes Inmuebles rústicos en apoyo del sector



agrícola y ganadero de Málaga, concretamente se establecerá una reducción en el tipo de gravamen del 10% en el IBI rústico con esta finalidad.

Apoyo a las familias numerosas: aumentaremos las bonificaciones en el IBI en favor de las familias numerosas con la intención de extenderlas en todos los casos al 50% de la cuota del impuesto con independencia del valor catastral de la vivienda.

Bonificaciones fiscales para fomentar el alquiler de larga duración y la instalación de oficinas en la ciudad: aplicaremos una bonificación de hasta el 50% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para la construcción y explotación de edificios destinados en su totalidad al alquiler de larga duración de viviendas y de oficinas en las condiciones que reglamentariamente se acuerden.

6. Apuesta por la cultura y las tradiciones

24/25

Málaga, ciudad de los museos: mantendremos nuestra apuesta por Málaga como ciudad de Museos y potenciaremos la red de espacios expositivos tanto públicos como privados, bajo la premisa de que buena parte de ellos como el Centre Pompidou o la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo han permitido acercar a los malagueños a obras de arte que de otro modo difícilmente habrían conocido y con la encomienda de potenciar aún más las actividades didácticas que se desarrollan en estos espacios.

Tarjeta Málaga Pass: fortaleceremos nuestra apuesta por la tarjeta Málaga Pass para garantizar que sea una herramienta turística de éxito y pondremos en marcha la tarjeta Málaga Family Pass, con la que las familias malagueñas podrán tener a su alcance toda la oferta de actividades educativas, de ocio y culturales con descuentos.

Cultura en los distritos, apuesta por la descentralización: reforzaremos el programa “Cultura en los distritos” desde el convencimiento de que es necesaria una mayor descentralización de las actividades culturales para que los vecinos y vecinas dispongan de programación cultural más cercana territorialmente. Para ello, utilizaremos eventos culturales ya existentes y consolidados como los festivales de cine, de teatro o de jazz para programar actividades con artistas locales en los barrios en el marco de esos y otros eventos.



Apoyo a artistas locales: continuaremos con la máxima intensidad nuestro apoyo a artistas y empresas locales en eventos como Cultura y más en tu Zona, Julio Musical, La Noche en Blanco, actividades en los museos y centros culturales, programas de fomento a la lectura en Bibliotecas, Factoría Echegaray, Ayudas a la creación del Festival de Málaga, MAF o la compra de obras de arte a artistas de proximidad a través del CAC.

Apoyo a las tradiciones: Feria, Semana Santa, Navidad, Carnaval, la Virgen del Carmen, la Victoria y los verdiales (centro de impulso al estudio y práctica de los verdiales en el edificio municipal Hacienda Quintana), entre otros.

7. Delegaciones que corresponden a Cs en el Gobierno de coalición

El PP, tras la investidura de Francisco de la Torre como alcalde de Málaga con los 2 votos afirmativos de los concejales de Cs (apoyos que sumados a los 14 del PP generarán, con mayoría absoluta, el Gobierno de coalición entre ambas formaciones), se compromete a delegar en Cs las áreas de Cultura y Deporte, además del distrito 11 (Teatinos).

25/25

DISPOSICIÓN FINAL

Se creará una comisión de seguimiento del acuerdo, integrada por tres representantes de cada una de las formaciones, que se reunirá con carácter trimestral o a petición de una de las dos partes. Los miembros de dicha comisión serán designados, por parte del PP, por Francisco de la Torre; y por parte de Cs, por Noelia Losada.

Asimismo, se establecerán instrumentos para garantizar la estabilidad con una interlocución permanente entre ambos grupos políticos, con el presente acuerdo y el interés general de la ciudad de Málaga como guía. En el marco de la comisión de seguimiento del acuerdo, se establecerán los mecanismos de seguimiento y de garantía de la gobernabilidad entre ambos partidos.

En Málaga, a 14 de junio de 2019

Francisco de la Torre
Candidato del Partido Popular
a la Alcaldía de Málaga

Noelia Losada
Portavoz de Ciudadanos
en el Ayuntamiento de Málaga